



FOLIO

Nº 001139 "

LA PLATA 0 4 ABR. 2022

VISTO el expediente 4061-1190504/2022 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor CUOMO Luciano Hernán; y

## CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

> Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 28 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el señor CUOMO Luciano Hernán, DNI 34.682.163, Legajo Nº 17.367 quien, revista en la Dirección de Vehículos Oficiales dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de

Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Bolatín Municipal y archivar.

rof. OSCA

Dr. JULIOCES